



IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **Legislación Agraria**

Carrera : **AGRONOMIA**

Departamento : **Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola**

Año lectivo: 2008



2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el plan de estudio: **Electiva- Quinto año**

Duración: **Bimestral. (Primer Bimestre del Segundo Cuatrimestre)**

Responsable de la asignatura: **Dra. Susana Formento**

Carga horaria para el alumno: **4 horas semanales**

3. FUNDAMENTACIÓN

La finalidad de esta asignatura se vincula con la necesidad de capacitar a futuros profesionales, direccionados hacia una formación multidisciplinaria; ésta requiere de conocimientos integrados desde lo legal agrario –dado la interdependencia entre el derecho y la actividad económica agraria–, que darán sustento a una administración estratégica de los agronegocios .

Asimismo intenta reponder a las demandas de un perfil profesional capacitado en el marco del asesoramiento y prestación de servicios, en ámbitos no sólo de empresas privadas sino también en organismos oficiales, entidades de productores y organismos internacionales.

4. OBJETIVOS

El programa fue concebido dentro del encuadre de la “educación problematizadora” basado en que el alumno sea capaz de interpretar las normativas jurídicas y los institutos legales indispensables para entender la incidencia de la temática en las actividades y negocios que rigen, regulan y condicionan las actividades agrarias y agroalimentarias.

El objetivo de la asignaturas, apunta a proporcionar las herramientas metodológicas necesarias que, en conjunto, permitan un adecuado desempeño en la gestión y administración eficientes de los recursos del sector, en el esquema de la organización actual.

Para dar cumplimiento a tal propósito, se requiere una participación activa y el diálogo entre alumnos y docentes en la resolución de los problemas, priorizando la vinculación entre los conocimientos teóricos con la realidad,

OK



identificando problemas y proponiendo soluciones.

5. CONTENIDOS:

UNIDAD I:

1. Sujetos y objeto agrario. La propiedad Agraria. Diferencia entre propiedad urbana y rural. Restricciones y limitaciones a la propiedad privada de la Tierra Rural.
2. Derechos Reales: definición y clasificación. Derecho de Propiedad. Tenencia. Usufructo. Servidumbre. Condominio. Hipoteca. Prenda. Prenda Agraria.
3. Expropiación. Unidad económica. Concepto. Indivisibilidad. Latifundio. Minifundio. Explotación intensiva y extensiva. Concentración parcelaria.
4. Propiedad del ganado. La marca. La señal. Registro. Obligaciones de los propietarios.

UNIDAD II:

1. La Empresa Agraria. Caracterización Económica y Jurídica.
2. Contratos Constitutivos de Empresa : Sociedades Civiles y Comerciales. Características Generales. Ley 19550.
3. Tipología: Sociedades Irregulares y de Hecho, Sociedades Colectivas, de Capital e Industria, en Comandita Simple, de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones. Órganos y Responsabilidad.
4. Sociedades de Servicios y de Mandatos. Ventajas y desventajas de los distintos tipos jurídico. Sociedades Accidentales.
5. Cooperativas Agrarias. Caracterización e Importancia del movimiento cooperativo en el agro. Ley 20.337. Disponibilidad de crédito

UNIDAD III:

1. Nuevas formas de vinculación interempresarias.
2. Posibles Marcos jurídicos: Joint Ventures. Agrupación de Colaboración. Uniones Transitorias de Empresas.
3. Diferencias. Finalidades. Ventajas desventajas. Su aplicación en las actividades agrarias de las Pymes.



4. Utilización del Fideicomiso en negocios de Empresas Agrarias.

UNIDAD IV:

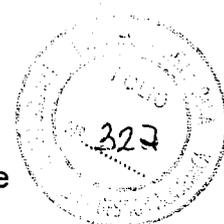
1. Los Contratos del Derecho Agrario. Elementos. Características generales.
2. Contratos Agrarios. Ley 13246. Contratos de Arrendamientos: Sujetos intervinientes. Derechos y Obligaciones. Prueba. Cesión y Subarriendo. Modalidades del Arrendamiento.
3. Contratos Accidentales: Accidental por Cosechas. Contrato de Pastoreo Calificación y homologación Pastaje
4. Modelos de Contratos .Ejercicios Prácticos.

UNIDAD V:

1. Los Contratos de Mediería. Aparcería y Mediería. Modalidades de la Aparcería: Aparcería Agrícola. Aparcería pecuaria.
2. Contratos Agrarios no Legisladados: Los Contratos de Capitalización de Hacienda. Sus Modalidades. Variantes. Responsabilidades. Franquicia ganadera. Hotelaría.
3. El Contratista Agrario. La locación de obra. Modalidad de siembra y recolección de cosecha. Intercambio de Sembradíos.
4. Contrato Asociativo de Explotación Tampera.
5. Maquila. Contratos Agro-Industriales. Caracterización. Obligaciones de las partes. Naturaleza Jurídica.
6. Modelos de Contratos .Ejercicios Prácticos.

UNIDAD VI:

1. Derecho Laboral Agrario: Derecho del Trabajo. Concepto y caracteres. Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Ley 22248. Contrato de Trabajo Agrario. Actividades incluidas y actividades excluidas. Formas del contrato.
2. Personal Permanente. Jornada laboral. Licencias. Suspensión del Contrato. Transferencia del establecimiento. Casos de extinción del contrato. Personal no permanente. Responsabilidad solidaria del empleador y el contratista. Casos. -Documentación Laboral. Beneficios Previsionales. Servicios Sociales.
3. Libreta de Trabajo Agrario.



6. METODOLOGIA DIDACTICA

Las clases se desarrollaran en forma de teórico-práctico, donde el docente asume el rol de *facilitador* del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo con el alumno, en el análisis y resolución de los problemas, y en la organización y sistematización de la información. Se implementarán *técnicas grupales*, para aumentar la motivación de los alumnos y su participación.

En las clases se procederá a la identificación de casos propuestos por los integrantes del curso mediante las siguientes consignas:

- ✓ Establecer opciones estratégicas.
- ✓ Adecuar posibles marcos jurídicos e institucionales acordes con cada situación.
- ✓ Elaborar contratos conforme con las normativas existentes, en base a los modelos presentados.
- ✓ Plantear soluciones teniendo en cuenta aspectos productivos, comerciales, administrativos y sociales.

7. EVALUACION

Condiciones para aprobar la asignatura:

- 1.-Asistencia: 75% de asistencia del total de clases del curso
- 2.- Aprobar un exámen parcial.

El parcial se aprueba con cuatro (4) y se promocionan con siete (7)

Los alumnos que obtengan en el parcial 7 puntos o más y aprueben el trabajo final tendrán promocionada la asignatura. En el supuesto de obtener entre 4 y 6 el alumno puede recuperar ese parcial para obtener 7 y promocionar.

La condición de regular se obtendrá si el alumno ha aprobado con un puntaje entre 4 y 6.

Si no se cumplen los requisitos mencionados en 1 y/o 2 la condición será Libre.

CL

La evaluación se complementa con un trabajo monográfico grupal referido al estudio de caso que se evaluará en forma oral y con carácter individual, conforme a los siguientes aspectos objetivos

- a. Información



- b. Comprensión
- c. Aplicación del pensamiento crítico
- d. Manejo de bibliografía para el caso en particular
- e. Elaboración grupal de contratos agrarios: desarrollo y simulación.

9. BIBLIOGRAFIA

BREBBIA, Fernando "Manual de Derecho Agrario". Editorial Astrea. 1995.

BREBBIA, Fernando "Contratos Agrarios", Editorial Astrea. 1990.

FACCIANO, Luis "contratos Agrarios". Ed. Nova Tesis. 2006

FORMENTO, Susana "Empresa Agraria y sus Contratos de Negocios. Ed. FAUBA 2005



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires